1. NOMBRE DEL PROCESO: BASES DE LA CONVOCATORIA EXTERNA Nº 005 - 2017

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS convoca a proceso de selección externo Nº 05-2017, para cubrir las siguientes plazas vacantes:

RELACION DE PLAZAS VACANTES – PERSONAL DE CONFIANZA			
N°	**Plaza**	**Gerencia/Área**	**Grupo Ocupacional**
01	Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Planeamiento y Desarrollo	Ejecutivo
02	Jefe de Equipo de Desarrollo Organizacional	Planeamiento y Desarrollo	Ejecutivo
03	Jefe de Equipo de Contrataciones	Administración y Finanzas	Ejecutivo

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. – SEAL – V° B° Recursos Humanos

PLAZA VACANTE – PERSONAL DE NO CONFIANZA			
N°	**Plaza**	**Gerencia/Área**	**Grupo Ocupacional**
01	Asistente de Servicio Social	Administración y Finanzas	Profesional

Gerencia de Administración y Finanzas – SEAL

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

3.1. Convocatoria: Del domingo 20 de agosto al domingo 27 de agosto del 2017.

3.2. Entrega de bases:

- Fecha: Del domingo 20 de agosto al domingo 27 de agosto del 2017.
- Lugar: Las Bases serán publicadas en la página Web de SEAL: www.seal.com.pe

3.3. Presentación de documentos:

- Fecha: Del domingo 20 de agosto al domingo 27 de agosto del 2017.
- Documentación: Los postulantes deberán enviar su Curriculum Vitae al Correo Electrónico: selección@seal.com.pe, deberán indicar el puesto al cual postulan y sus pretensiones salariales.

3.4. Proceso de evaluación y selección: Del lunes 28 de agosto al 15 de setiembre del 2017.

3.5. Comunicación de resultados finales: El lunes 25 de setiembre del 2017.

4. REQUISITOS GENERALES

4.1. Podrán participar en el proceso de selección externo las personas que no tengan impedimento para contratar con el estado.

4.2. La participación de los postulantes en todas las etapas del proceso, será estrictamente personal.

4.3. Las remuneraciones serán establecidas por la Dirección de la Empresa teniendo en cuenta el grupo ocupacional al que corresponde cada puesto y dentro de los topes remunerativos establecidos por FONAFE, vigentes para el presente ejercicio y de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto Analítico de Personal 2017 aprobado.

4.4. Los postulantes deberán sujetarse al proceso de evaluación para verificar que cumplan con el perfil, requisitos y cualidades exigidos para la plaza vacante.

4.5. Los postulantes deberán cumplir con las citaciones que efectúe el Comité Seleccionador para efecto de este proceso.

4.6. Se tendrá en cuenta las sanciones o medidas disciplinarias registradas en el Portal SERVIR.

4.7. La Empresa podrá modificar las presentes bases, para cuyo efecto, se hará de conocimiento por los mismos medios utilizados para la convocatoria.

5. BASE NORMATIVA:

Este proceso de selección externo se efectúa de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V de Selección y Contratación de Personal del Reglamento Interno de Trabajo y lo dispuesto en el Procedimiento "SELECCIÓN, CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN DE PERSONAL" N° PC-10-01.

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. - SEAL - V° B° Recursos Humanos

Arequipa, 18 de agosto del 2017

Gerencia de Administración y Finanzas - SEAL

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS